

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 23 DE JUNIO DE 1810.

SUECIA.

Estocolmo 11 de mayo.

S. A. R. el príncipe heredero salió antes de ayer para Carlscrona: el regimiento de la Reina se puso ayer en marcha para el mismo destino, y esta mañana se ha embarcado en 18 lanchas cañoneras. No tardarán en salir otros cuerpos para aquel puerto y otros puntos del Báltico.

Los estados del reino han cedido á S. M. el palacio de Haga, y le han señalado una suma anual de 20 escudos para la conservacion de este edificio.

DINAMARCA.

Copenhague 19 de mayo.

En estos últimos dias se han divisado cerca de Wingoe 20 buques de guerra entre grandes y pequeños.

Un habitante de Nornega ha entregado al hospital de Federico una suma de 20 escudos del país para fundar una escuela y una casa, donde se dará que trabajar á los pobres quando no tengan que hacer en otras partes.

PRUSIA.

Berlin 14 de mayo.

Se dice que el conde Lehndorf irá á Madrid en calidad de embaxador de S. M. cerca de aquella corte.

El día 3 de este mes llegó á Königsberg una columna de 1300 marineros rusos, que vuelven á su patria desde Trieste.

El gobierno ha publicado un edicto, dirigido á

fomentar en las provincias de la Prusia oriental y occidental, de la Pomerania y de la Marca de Brandemburgo las fábricas de tejidos de toda especie. Qualquier súbdito prusiano podrá en lo sucesivo poner fábricas de tejidos pagando un pequeño impuesto. En la Silesia, donde se halla esta especie de industria en un estado floreciente, se observarán los reglamentos antiguos.

Del 15.

Se está trabajando actualmente en el arreglo de los tribunales de justicia criminal de nuestros estados. Dícese que los comisionados nombrados y encargados de este arreglo propondrán mejoras muy importantes, las quales se examinarán y discutirán en el consejo de Estado.

Tambien está ya próxima á efectuarse la reorganizacion de nuestra guardia nacional, para lo qual ha habido muchas conferencias en el ministerio. Se asegura que se pondrá sobre el mismo pie que la guardia nacional de Paris.

La administracion de la caja de la asociacion marítima continúa pagando los intereses de las obligaciones y de las acciones que se hallan en poder de sus primeros acreedores ó accionistas, y sigue suspenso el pago de los intereses de los créditos que han sido negociados.

GRAN BRETAÑA.

Londres 17 de mayo.

En la sesion que celebró ayer la cámara baja propuso Mr. Thiernel que la pension anual de 70 libras esterlinas concedida al duque de Brunswick, fuese pagada de los fondos del almirantazgo.

APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Sábado 23 de junio de 1810.

TEATROS.

En el de los Caños del Peral, á las ocho de la noche, se executará por la compañía italiana la ópera bufa en dos actos titulada los Gitanos en la feria, intermedada con el bolero.

En el de la Cruz, á las seis de la tarde, se executará la comedia titulada el Mágico de Salerno Pedro Vayalarde, segunda parte, con todas sus decoraciones, baile y música correspondiente, y se finalizará con un divertido sainete.

Un portero indigno del Parnaso al perpetuo elogiador H. J.

Aun la Novicia, de que Dios nos libre.

Yo tambien quiero hablar, que tengo lengua,
Y no puedo sufrir, segun mi genio,

Cerrar la boca en punto de comedias,
Quando hai quien hable á diestro y á siniestro;
Y ya que es moda hablar de la Novicia,
Allá voi yo tambien; tened silencio:
Casi el abecedario se ha empleado
En prodigarla elogios ó dieteries:
Pon lo tuyo en concejo, dixo el otro,
Y unos dirán que es blanco y otros prieto.
Señores, ved aquí lo que sucede
En el lance presente y otros ciento.
El señor H. J. me parece
Un abogado, que la parte ha puesto
Para defensa del lloroso drama,
Y protector del trágico suceso.
¿Cómo discurre el hombre! Es un prodigio.
Y si es dable alegrarse entre los muertos,
El sabio autor desde su tumba fria
El luto borraré del cementerio
A pura carcacha: tal ha sido
El alto elogio que á su drama ha hecho.
¡Lástima que no sepa el castellano,
Y el oráculo fuera de este suelto!
Esta pequeña falta se compensa
Con decirnos que ha sido en otro tiempo

go pertenecientes al Rei, y no del tesoro público. El canceller del echiquier se opuso fuertemente á esta propuesta.

El lord corregidor ha convocado para el lunes próximo á los vecinos de Lóndres para celebrar una nueva asamblea, á fin de tratar sobre la repulsa de la última peticion hecha á la cámara baja, y de vengar la dignidad de la junta general de los vecinos de la capital de la afrenta que la han hecho los que han firmado una protesta contra todo lo acordado en dicha junta.

El sherif del condado de Middlesex ha sido requerido para que convoque una nueva asamblea de los electores, á efecto de tomar las providencias que parezcan conducentes, á consecuencia de haber sido desechada por la cámara baja la peticion relativa á la libertad de Mr. Burdett.

Algunos propietarios del mismo condado se habían juntado para extender y firmar una contrapeticion; pero Mr. Bing, que es representante del condado en el parlamento, fue á la junta acompañado de muchos partidarios suyos, y disolvió la asamblea, á pesar de los esfuerzos de su colega Mr. Mellish, y de los amigos de este. No fue posible permitir que se leyese la contrapeticion; y Mr. Bing no contento con esto hizo que fuesen confirmadas de nuevo las resoluciones de la primera asamblea, y que la junta declarase que Mr. Mellish había perdido la confianza de sus delegantes, y merecido que le censurasen por haber osado reprobar los acuerdos de una asamblea general del condado.

Acaban de publicarse en Irlanda dos memorias, que han causado una gran sensacion. La una es de Tomas Moore, y en ella intenta probar el autor que los católicos pueden conceder al Rei el *veto* para el nombramiento de los obispos, sin ofender los principios de la religion católica; y que la libertad, la paz y la conservacion del imperio británico exigen que se conceda al Rei esta facultad. El autor de la otra memoria es un tal Josef Dillon, el qual intenta demostrar que el verdadero medio de asegurar la independendencia de la iglesia católica de Irlanda es recurrir á la antigua forma canónica para la eleccion de los obispos, se-

gun se practicó en los tiempos mas brillantes del cristianismo.

Sir Jorge Mackenzie ha salido de Leith para Stromness en compañía de Mrs. Henrique Holland y Ricardo Bright, dos sabios de la universidad de Edimburgo, con los quales se embarcará para hacer un viage á la Islandia. El objeto de este viage es hacer descubrimientos útiles á las ciencias, y distribuir á los habitantes de aquel suelo ingrato muchos objetos de primera necesidad, de que carecen absolutamente.

IMPERIO FRANCES.

Havre 29 de mayo.

Anteayer llegaron aqui SS. MM. á las nueve de la noche, habiendo salido de Dieppe á las once de la mañana, y habiendo recorrido en el camino los puertos y las obras de St.-Valeri-en-Caux, y de Fecamp.

SS. MM. han admitido á su audiencia á todas las autoridades, y se han dignado asistir á una funcion que les ofreció la ciudad, y que fue seguida de fuegos artificiales.

S. M. el Emperador, en los dos dias que hemos tenido la felicidad de disfrutar de su presencia, ha visitado varias veces los arsenales de la marina, las conchas, las fortificaciones y obras de la esclusa.

Rouen 30 de mayo.

SS. MM. II. y RR. han entrado en esta ciudad hoy á las tres de la tarde. Esta mañana salieron del Havre á las siete, y al pasar por Ivetot y Belbec se detuvieron un largo rato. Esta última ciudad les ha merecido su particular atencion por la importancia y prosperidad de sus fabricas.

Quando SS. MM. llegaron al pueblo de Deville, situado en el rico é industrioso valle del rio Bapaume, hallaron reunidos en el camino á todos los obreros de las fabricas inmediatas, y una parte de la poblacion de nuestra ciudad. El resto de nuestros ciudadanos aguardaba á la orilla del Crogne y en las calles hasta la casa de la prefectura, que se habia dispuesto para alojar á SS. MM. Nosotros deseábamos ansiosamente ver de nuevo al augusto Monarca, á quien debemos nuestra pros-

Atento observador de los teatros
De Prusia y Alemania; ¿y á qué es eso?
¿Qué nos importa que haya atravesado
La mayor parte ó todo el hemisferio,
Para probar que el drama de la Harpe
Es mediano, excelente, malo ó bueno?
El sagrado deber del que critica
Siempre ha tenido por preciso objeto
Examinar de la razon al brillo
Si se aparta el autor de los preceptos
Del arte, que los sabios eminentes
De la misma natura recogieron:
Lo demas todo es paja, aunque esté dicho
Con los mas exquisitos ornamentos
De la elocuencia y todas sus bellezas.
En las obras dramáticas busquemos
Mucha accion, caractères bien pintados,
Ideas convenientes, lances nuevos,
Lacónica expresion y rigurosa,
Personas necesarias, y conceptos
Que nunca sean viciosos en la escena
Por pueriles, por frios ó gigantescos.
Quando faltan las grandes qualidades,
Que á pocos ha querido dar el cielo,

Para elevar dramático edificio,
Que admire, mueva y sirva de modelo,
Los autores mas célebres buscaron
Largas exposiciones, argumentos
Los mas sutiles de moral y guerra,
De religion, política, gobierno,
Legislacion y ciencias, y otras cosas
Que son muy buenas, pero no del cuento.
Estas verdades son el solo norte
Que ha servido de guia en todo tiempo
A los genios sublimes, á esos hombres
Que han sabido ganarse un nombre eterno
Por sus átticas sales, su elegancia,
Vena fecunda, fuerza en pensamientos,
Imágenes en todo naturales,
Poesia fogosa, coloridos bellos:
Que han conocido el corazon del hombre
En toda su extension, y los secretos
Con que se mueve en la carrera varia
De su efimera vida en todo tiempo,
En todas las naciones, todo culto,
Toda legislacion, todo gobierno.
Siendo así, amigo mío, la Novicia,
De la violencia paternal exemplo,

peridad, que va en aumento desde el feliz momento en que por la vez primera tuvimos la dicha de poseerle dentro de nuestros muros.

SS. MM. se han dignado asistir con los Reyes de Westfalia á la funcion que ha tenido esta noche la municipalidad en el salon de espectáculos, donde estaban reunidas mas de 500 damas vestidas con la mayor elegancia. La presencia de SS. MM., la bondad afectuosa con que la Emperatriz y los Reyes de Westfalia han tomado parte en nuestras diversiones, han excitado el mayor entusiasmo en todos los concurrentes.

ESPAÑA.

Lérida 15 de mayo.

Capitulacion propuesta por el señor brigadier de ingenieros D. Josef Baguer, segundo comandante general de este canton, y D. Pedro Félix, abogado de los reales consejos, vecino de Lérida, con poderes recibidos de los señores mariscales de campo D. Jaime García Conde y D. Josef Gonzalez, gobernador de la plaza y del castillo, y aceptada por el señor general Vallé, comandante de la artillería del tercer cuerpo de ejército, y el ayudante comandante Saint-Cir Nagues, subgefe del estado mayor general, con poderes del Excmo. Sr. conde del imperio Suchet, gobernador general de Aragon, comandante en jefe del tercer cuerpo del ejército imperial en España.

Art. 1.º La guarnicion de Lérida saldrá hoy 14 de mayo á las quatro de la tarde por la brecha frente á la Magdalena, desfilará delante de las tropas francesas, con los honores de guerra, depondrá sus armas, y quedará prisionera de guerra.

Respuesta. Concedido. La puerta principal del castillo se entregará inmediatamente á los granaderos del regimiento 117.º

2.º Los oficiales conservarán sus armas, sus caballos y equipages, y serán tratados conforme á su grado.

Resp. Concedido.

3.º El gobernador del castillo, que actualmen-

te se halla enfermo, podrá permanecer en él, con sus tres ayudantes, hasta su restablecimiento.

Resp. Concedido.

4.º A las mugeres de los militares, de cualquier grado que sean, se les permitirá seguir á sus maridos á sus propias expensas.

Resp. Concedido.

5.º Todos los oficiales españoles que prometan baxo palabra de honor por escrito no tomar mas las armas contra la Francia, podrán quedar en España, como prisioneros de guerra baxo la vigilancia del comandante frances. Los oficiales de los regimientos extranjeros podrán regresar á su patria baxo las mismas condiciones.

Resp. El general en jefe se reserva para sí conceder el permiso que se propone á los oficiales que le diesen seguridad bastante, en atencion á que muchos oficiales españoles, prisioneros de guerra, han faltado ya á la palabra de honor que habian dado.

6.º Si hubiese en la guarnicion algunos oficiales, sargentos, cabos ó soldados hechos prisioneros de guerra en otras ocasiones, les será concedida plena amnistía.

Resp. Concedido.

7.º Será respetada la religion católica, sus ministros, y las propiedades de los habitantes.

Resp. Concedido.

8.º Se concederá amnistía á los habitantes que hubiesen tomado las armas durante el sitio, y quedarán libres, incluso los de las compañías urbanas.

Resp. Concedido.

9.º Se darán pasaportes á los empleados de hacienda, médicos, cirujanos, boticarios, capellanes y demas ministros de iglesia, para transferirse cada uno adonde quisiere, como tambien á los habitantes de Lérida ó forasteros que quisieren dexar la ciudad.

Resp. Concedido.

10.º Asi los que componen actualmente la junta del corregimiento y la de la provincia, como los que han tenido parte en ella, estarán libres de toda inquisicion, no se les inquietará en modo alguno por lo pasado, y podrán continuar en sus empleos.

Es un monstruo dramático que nada
Tiene de teatral, nada de bueno;
Una declamacion interminable
Hiere el oido con sus tristes ecos.
No hai fábula ninguna, no, ninguna;
Ni incidentes que al ánimo suspensen
Mantengan del concurso numeroso,
Que gusta ver variados los sucesos.
Y si el teatro el vicio satiriza
Para hallar en la risa su remedio,
El de aquel padre bárbaro no es vicio,
Es aun mas, es un delito horrendo:
Y jamas los delitos se han creído
Poder servir de cómico argumento.
Tanta filosofía, tanto estudio,
Tanto apóstrofe hablando al Ser supremo
Pidiéndole venganza del ultraje
Hecho á su lei, y al hombre libre hecho,
¿Es cosa de teatro? ¿Es decoroso
Escuchar siempre entre ayes y lamentos
Tantas imprecaciones contra un padre,
Que siempre es padre, aunque tirano y fiero?
¿Tanto autómató inútil como sale
A ser testigo del atroz suceso,

Sin que nos manifiesten, ni aun con señas,
Su admiracion, ó su dolor acerbo?
Señor panegirista, tales dramas
Por mas que en los teatros extranjeros
Se aplaudan y se admiren, en España
Harán solo un efecto pasagero.
Ya habreis visto tratado de seguida
Por un genio inmortal este argumento,
Cuyas bellezas, arte y desenlace
Del cómico artificio son modelo:
La *Mogigata* sola habla mas claro
Contra ese jeremiaco convento,
Que el apéndice eterno que estos dias
Nos han hecho tragar, gracias al cielo;
Pero en fin, aunque largo, pues parece
Mas que ligero apéndice comento,
En sus muchas verdades habreis visto
Que se conoce aqui lo malo y bueno.
Enhorabuena sea que el que habita
Baxo el helado Norte dé tormento
Seis horas á una silla en sus teatros
Escuchando insensible los lamentos
De Eulalia, de Matilde y otros miles:
Su carácter, mas frio que su cielo,

11. Un oficial de artillería, otro de ingenieros, y un comisario de guerra frances entrarán inmediatamente en el castillo para hacer inventario y tomar posesion de los almacenes.

Resp. El señor gefe de esquadron Raffier, gefe del estado mayor de la artillería, el gefe de batallon de ingenieros Henri, y el comisario de guerra Bonefoi, pasarán incontinenti al castillo.

En Lérida á 14 de mayo de 1810. = Firmados = Josef Baguer. = Valée = Pedro Félix. = Saint-Cir Nugues. = Aprobado por el general comandante del canton del Segre y del Cinca, y por el gobernador de la plaza y del castillo. = Firmados = Jaime García Conde. = Josef Gonzalez. = Aprobado por el general en gefe del tercer cuerpo del ejército imperial de España, gobernador general de Aragon = CONDE SUCHET.

El fuerte de Garden de Lérida acepta la misma capitulacion que se ha concedido hoy 14 de mayo de 1810 al castillo principal de la misma ciudad, firmada por el señor general García Conde, comandante superior.

La puerta principal del fuerte se entregará inmediatamente á las tropas francesas.

Hecho en Garden á 14 de mayo de 1810. = Firmado = Francisco Nuñez, comandante del fuerte. = El coronel de ingenieros comisionado por el general en gefe Haxo.

Aprobado por nos, comandante en gefe del tercer cuerpo del ejército imperial en España, gobernador general de Aragon = CONDE SUCHET.

Zaragoza 23 de mayo.

Queriendo el Excmo. Sr. gobernador general substraerse del recibimiento que le preparaba esta ciudad á su regreso de Lérida, entró inesperadamente en ella el domingo 20 del corriente entre ocho y nueve de la noche. Inmediatamente pasaron todas las autoridades á felicitarle á su palacio, á las que recibió S. E. con aquella afabilidad y aquellos sentimientos que les son tan propios.

El Ilmo. ayuntamiento ha señalado para la celebracion de las fiestas los dias 27, 28 y 29 de este mes.

Por decreto real de 18 del corriente D. Nicolas Espitalé queda nombrado ayudante de segunda clase de la plaza de Madrid.

Por varios decretos del 19 del mismo se ha dignado S. M. nombrar coronel de artillería á D. Juan de Arriada; comandante del propio cuerpo á Don Sebastian Natali: coronel de caballería con sueldo de reformado á D. Ramon de Acuña, conservándole su graduacion de brigadier: capitan de ingenieros á D. Mateo Hurtado: en el regimiento de infantería Real Extranjero á D. Santiago Bossu comandante de batallon; á D. Luis Muller y Don Antonio Gleitz tenientes; á D. Cristóbal Schmit y D. Gaspar Crohon subtenientes; á D. Lamberto Dupont, á D. Josef Luis Dumont y á D. Hipólito Pereillon subtenientes: en el regimiento número 1.º de la brigada irlandesa comandantes de batallon á D. Mariano Delés y á D. Francisco Chamborán; capitanes á D. Hilario Félix y á Don Andres Russi; subteniente á D. Jorge Driget: subteniente del regimiento de Castilla, 1.º de infantería ligera, á D. Ramon Mattali: subteniente de cazadores á caballo núm. 4.º á D. Aniceto Casagna: teniente de caballería de línea á D. Josef Mendoza: teniente en el 1.º de cazadores á caballo á D. Francisco Xavier Zaldarriaga: teniente de infantería de línea á D. Josef Salanova: teniente de infantería de línea á D. Juan Miguel Espronceda: subteniente en el regimiento de Jaen, 8.º de infantería de línea, á D. Juan de Espinar: subteniente en el regimiento núm. 3.º de cazadores á caballo á D. Miguel Ibañez: capitan de caballería ligera á D. Luis de Figueroa: capitan de infantería ligera á D. Gabriel Gayo: tenientes de infantería á D. Blas Valverde, á D. Alberto LeGrand y á D. Jaime Fransoi: teniente del regimiento de Sevilla, 3.º de infantería de línea, á Don Francisco de Paula Cuesta: capitan de infantería de línea á D. Rafael Sopranis: coronel de caballería de línea á D. Ramon de Aoiz y Susa, coronel de caballería de línea. D. Simon Villamayor queda admitido al servicio de S. M. en clase de capitan de infantería de línea.

Necesita de fuertes impresiones
Para mover su corazon de hielo;
Y aun con todo dormita, toma un polvo,
Y apático jamas dexa su genio.
Gusta de ver tratados en la escena,
No una comedia que en sencillos versos
En ridiculo ponga el vicio insano,
Sino el horror, el llanto, el desconsuelo
Que inspiran la tristeza mas profunda,
En vez de alegres dulces sentimientos.
Pero en tanto se irrita el hombre sabio,
Quando se ignora el arte y sus preceptos.
¿Qué me importa que lágrimas derrame
Viendo desgracias el incauto pueblo,
Y manifieste un corazon sensible
En tristes melancólicos sucesos?
El pueblo toma aquello que le ofrecen;
Y si le dan un magico en Salerno,
Una Marta en Paris, y en nuestra corte
A un D. Juan trastornando el universo;
Si el *Arca de Noé* le representan,

O las *Hijas del aire*, le veremos
Correr del mismo modo á los teatros
Que á ver el *Si* del español Celenio.
¿Y acaso probará que es bueno el drama
Porque el pueblo le aplauda? No por cierto.
El literato solo, que se funda
En principios de crítica severos,
Su voz levanta en nombre de la patria
Quando ve de las artes el desprecio.
Le pido á vmd. por las divinas musas,
Señor viajante, que prodigue menos
Tantos elogios, alabanzas tantas
Como da á todos con sencillo afecto.
Solo dos infelices han hallado
Poco lugar en su benigno pecho.
Hombre de Dios, ¿no ves que son mugeres?
Que son dignas por títulos diversos,
No solo de indulgencia, de justicia:
Que en España, aunque tengan sus defectos,
Por delicada educacion se olvidan,
Y son tratadas siempre con respeto. = M.